

La agenda feminista interseccional y de movilidad en la CSW69

Por migraciones con derechos y libres de violencias para mujeres,
adolescentes e infancias



¿Qué es la CSW?

La **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer** (CSW por sus siglas en inglés) es una comisión orgánica del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y principal espacio global de Naciones Unidas para avanzar en los **derechos de las mujeres y diversidades**. Cada año, representantes de gobiernos y activistas de todo el mundo se reúnen en **Nueva York** para discutir políticas y compromisos.

Previamente al encuentro anual, los estados han realizado informes de revisión de la implementación de la **Declaración y Plataforma de Acción de Beijing** a nivel nacional. Sería como el termómetro de cada país sobre la hoja de ruta que marca esta agenda internacional para la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Además, este año se ha enfocado también en la evaluación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a los 30 años de su adopción (en 1995). Los informes nacionales deben incluir un análisis de las tendencias, los logros alcanzados, así como las brechas y desafíos persistentes, junto con los planes futuros destinados a acelerar su implementación a nivel nacional. Además, deberían elaborarse con las aportaciones de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres. Posteriormente, son enviados a las comisiones regionales que los utilizan para elaborar informes de síntesis y sus posicionamientos, en el marco del Consejo Económico y Social (ECOSOC).

¿Por qué es importante asistir?

Recogiendo las palabras del Secretario General de la ONU, António Guterres, en la reunión plenaria de la CSW69 con la sociedad civil:

"La reunión de este año es una celebración del 30º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y del 25º aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre mujeres, paz y seguridad. Sin embargo, también estamos aquí para emitir una alerta roja. El aumento de la misoginia y una feroz reacción contra la igualdad amenazan con frenar el progreso y ponerlo en reversa. Déjenme ser claros: Esto es inaceptable, inmoral y autodestructivo. Debemos detenerlo, y debemos detenerlo juntos".

Porque el espacio multilateral, el espacio de Naciones Unidas, debe ser un pilar en la defensa de los derechos humanos, de los derechos de las mujeres. Es obvio que Naciones Unidas y las agendas internacionales no son espacios perfectos y requieren una reestructuración, pero no



debe ser una excusa para que estos espacios multilaterales no sean baluarte de la defensa de los derechos humanos.

Este año hemos participado en la CSW69 con muchos retos por delante, pero también con mucha preocupación por la salud de la agenda de los derechos humanos de las mujeres. Nos esperaba una conmemoración, la de los 30 años de Beijing, llena de incertidumbre: cómo los países iban a afrontar las negociaciones finales y cómo los movimientos pro-derechos al que pertenecemos las organizaciones feministas íbamos a tejer alianzas para hacer frente a todas las amenazas para seguir construyendo **justicia de género** entre todas (la sociedad civil y las aliadas).

Los retrocesos de la agenda de los derechos de las mujeres no han empezado este año, no han empezado con la CSW69. Llevamos tiempo observando una desaceleración de las políticas de los países respecto a los derechos humanos, los derechos de las mujeres, los derechos del colectivo LGTBI+ y los derechos de las personas migradas y vinculados a la movilidad humana. En cada CSW hemos podido observar como la estructura de Naciones Unidas es incapaz de liderar los cambios que necesitamos, sin embargo, sigue siendo la institución que debe seguir aglutinando la respuesta global delante de las desigualdades, la falta de igualdad y la necesidad de seguir construyendo políticas multilaterales que pongan en valor los derechos de las mujeres.

Asistir y participar activamente en la CSW69 es una oportunidad para trabajar en alianza con activistas y organizaciones de todo el mundo para incidir en la necesidad y la urgencia de hacer políticas desde una perspectiva feminista interseccional en el seguimiento de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. No obstante, los retrocesos mencionados nos indican que **la necesidad de estar presentes, visibilizar e incidir** es todavía más importante para no retroceder en derechos.

A pesar de observar cómo los países presentan unos informes nacionales en los que cada vez es más evidente que las políticas que debían ser transformadoras de las desigualdades estructurales (que vivimos la gran mayoría de mujeres) no lo son, o no lo son suficientemente, resaltamos el papel del **Parlamento Europeo, en sus recomendaciones al Consejo Europeo en el marco de la CSW69**, como bastión, sobre papel, de derechos. En estas recomendaciones se destaca y aborda de manera clara los derechos sexuales y reproductivos, la salud sexual y reproductiva, la migración, y los movimientos anti derechos, abogando por políticas de inclusión, protección y fortalecimiento de los derechos de las mujeres y niñas, en especial aquellas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

'Acogidas Feministas' en la CSW69

Hemos estado presentes en la CSW a través de las compañeras de Formación y Capacitación (Chiapas, México) y Creación Positiva (Barcelona, Catalunya). Los objetivos de nuestra participación han sido **visibilizar la vulneración de derechos en la frontera México-Guatemala y los corredores migratorios, la vulneración de las personas en movilidad y en particular de las mujeres, adolescentes e infancia, e incidir para incorporar la perspectiva feminista, interseccional y antirracista en las políticas públicas tanto a nivel local como global, y defender el derecho a una vida libre de violencias machistas y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.**

Para nosotras es clave que la agenda feminista interseccional y la de movilidad humana vayan de la mano, y es por ello que hemos asistido a distintos actos y participado activamente en dos eventos. Además, hemos tenido la oportunidad de generar sinergias con representantes de organismos de Naciones Unidas (como UNFPA y ONU Mujeres) y representantes gubernamentales y tejer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, en particular de América Latina y el Caribe. Hemos podido compartir el trabajo realizado en el proyecto de 2022 y el 'Decálogo para la incorporación de la perspectiva feminista, interseccional, antirracista y de derechos en la acogida en Catalunya' en los distintos actos a los que hemos asistido y con entidades, activistas y representantes gubernamentales y de organismos internacionales.

Side-event de la CSW69 en Naciones Unidas: 'La migración como oportunidad: experiencias y desafíos en la reintegración de migrantes desde un enfoque de género y derechos humanos' organizado por el Gobierno de México y ONU Mujeres.

En este acto organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México han participado Citlalli Hernández, Secretaria de las Mujeres de México; Moni Pizani Orsini, Representante a.i. de ONU Mujeres en México; Jennifer Feller, Directora General de DDHH, Secretaria de Relaciones Exteriores de México y Diana Damián Palencia, directora de FOCA y fundadora de la Red Mesoamericana, Mujer, Salud y Migración.

Este side-event ha abordado **el retorno de migrantes a México, pero también la migración y movilidad como un fenómeno regional y continental desde una mirada de realidad humana y desde una perspectiva de género**, y no desde la visión criminalizadora. Se ha visibilizado que México ya es un país de destino y no solamente de tránsito: alberga más de un millón de migrantes que provienen mayoritariamente de Centroamérica, que migran por las situaciones de violencia, crisis económicas, situaciones de inseguridad, entre otras y cómo tiene un impacto diferenciado en las mujeres.

Diana Damián ha expuesto que, desde FOCA y otras entidades que trabajan en frontera y en los corredores migratorios, han identificado que, desde enero de 2025, se ha multiplicado la petición de mujeres para quedarse en el país. Mujeres que vienen con necesidades específicas y que acarrear vulnerabilidades a sus espaldas. Junto a la importancia de **visibilizar los impactos diferenciados hacia las mujeres en la repatriación y en la migración**. La Secretaria de las Mujeres de México ha manifestado la voluntad del Gobierno de México para que todas las acciones del gobierno tengan la perspectiva de género, que están generando acciones para que

los albergues de acogida estén pensados para las necesidades de las mujeres, y que tienen en cuenta la urgencia de acompañarlas en su tránsito y/o migración. También se han debatido propuestas de abordaje en relación con la **migración** y la **movilidad**: tanto las causas como el fenómeno en sí. Por un lado, la Secretaria de las Mujeres ha manifestado la **necesidad de dar visibilidad y abordar las causas de la migración** destinando presupuesto para atender el desarrollo de la región en vez de destinarlo a armas, por culpa de esa visión de la migración como un problema de seguridad.

"Nuestra región tiene que repensar el fenómeno migratorio, no impuesto desde la visión de los Estados Unidos, sino pensado desde una cooperación e integración regional y continental porque las razones por las que migran las personas son las mismas".

Citlalli Hernández, Secretaria de las Mujeres de México

Diana Damián ha defendido **el derecho a migrar y a no migrar**. Como el derecho a no migrar significa luchar por los derechos y las oportunidades, de trabajo, de salud, de educación, en los lugares de origen. Y el derecho a migrar tiene que ir vinculado a abordar la migración y la movilidad humana desde una **perspectiva de derechos humanos y de género**, y ha puesto encima de la mesa las siguientes demandas:

- Aumentar el presupuesto del Instituto Nacional de las Migraciones y que este presupuesto llegue a nivel municipal.
- Generar datos estadísticos diferenciados y *desagregados*.
- Garantizar recursos humanos y financieros suficientes y sostenibles.
- Establecer mecanismos de colaboración: cooperación y diálogo entre países y gobiernos locales.
- Fomentar las buenas prácticas de las activistas y organizaciones que trabajan en terreno.
- Garantizar la transparencia en los controles y la seguridad.
- Abogar por una gobernanza para la estabilidad política y social de los territorios que no pongan en riesgo la vida de mujeres, adolescentes e infancia en particular y de las personas en movilidad en general.
- Dar continuidad a aquellas políticas públicas que benefician los derechos humanos
- Garantizar la participación ciudadana y comunitaria, en concreto la de las mujeres como prioridad.

En relación con la generación de alianzas y el trabajo coordinado y en cooperación, Diana Damián ha destacado que la **sociedad civil tiene un compromiso** en el abordaje de la movilidad y la migración, aunque también ha recordado que no debemos olvidar que la **responsabilidad es de los Estados**.

"Somos aliadas para responder de manera mucho más organizada a la migración y el retorno de las mujeres a México, no sólo las mexicanas, pero también mujeres de otros países que enfrentan distintas violencias".

Diana Damián Palencia (FOCA)

Al evento asistieron representantes de organizaciones de la sociedad civil, con alta presencia de grupos organizados anti-derechos que aparentemente realizan discursos en pro de los derechos humanos, pero en realidad están desplazando la mirada hacia las llamadas "políticas de familia". A pesar de la captación del espacio por parte de estos grupos, también participaron otras representantes de la sociedad civil, como Montserrat Pineda de Creación Positiva que destacó, por un lado, la importancia de generar estrategias entre regiones y en alianza entre la sociedad civil y las instituciones, y por el otro, no olvidar que **garantizar los derechos sexuales y reproductivos** de las mujeres, adolescentes, infancias y personas que pertenecen a los colectivos LGTBI+ es fundamental para el ejercicio de sus derechos en movilidad y en las migraciones.

Acto paralelo del Consell Nacional de les Dones de Catalunya: 'Resistencias feministas globales y locales. Retos y aprendizajes'

En este acto organizado por el Consell Nacional de les Dones de Catalunya (CNDC) y la Red Europea de Mujeres Periodistas, en el Foro de las ONGs en el marco de la CSW69, han intervenido Eva Menor Cantador, Consellera d'Igualtat i Feminisme de la Generalitat de Catalunya; Sònia Guerra López, Presidenta del Institut Català de les Dones (ICD); Eugènia Bretones Espejo, vicepresidenta segunda del CNDC; Saran Koly de Youterus Health; Aimée Vega Montiel de Alianza Global de Medios y Género y de la UNAM; Adriana Bejumea Rua de Corporación Humanas, y Diana Damián Palencia de FOCA, además de otras representantes del CNDC. El acto ha contado con la presencia de activistas y defensoras de los derechos humanos de Catalunya, América Latina y África, además de representantes del Govern de Catalunya (Igualtat i Feminisme, Acció Exterior i Unió Europea), del Parlament de Catalunya y del Ajuntament de Barcelona.

En este **acto del CNDC** se ha puesto en valor la resistencia feminista a nivel global y local ante las **contraofensivas machistas** a través de las experiencias y estrategias de movimientos feministas en distintas latitudes como México, Colombia, Camerún y Catalunya. Diana Damián ha realizado una exposición sobre **los derechos de las mujeres migrantes en situación de movilidad y los avances y retrocesos en relación con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing**, como marco clave para la igualdad de género y los derechos de las mujeres en diversas áreas, incluyendo la salud y los derechos de las mujeres migrantes. Destacando que, a pesar de algunos avances en el acceso a la salud sexual y reproductiva, la prevención y tratamiento de enfermedades y la atención a las violencias machistas, las **migrantes siguen enfrentando barreras adicionales para acceder a estos derechos**:

- **Acceso desigual a servicios de salud:** las mujeres migrantes tienen acceso limitado o nulo a servicios de salud pública en muchos países; la falta de documentación limita su acceso a centros de salud y/o hospitales.
- **Mayor vulnerabilidad a las violencias:** muchas mujeres migrantes sufren violencias machistas en su ruta migratoria o en los lugares de destino, con la limitante de la falta de acceso a servicios de apoyo o justicia; ante la explotación laboral y la trata de personas que afectan a muchas mujeres migrantes, la respuesta de los gobiernos es insuficiente.

"Los problemas son múltiples y diversos, pero la solución es común: solidaridad en todas las causas y en todos los espacios, sin renunciar a las personas migrantes, sino centrando su justicia en todas las reivindicaciones políticas. Una Política Migratoria Feminista Interseccional no es solo para las mujeres y personas migrantes, es crucial para construir un mundo más justo y equitativo para todas, todes y todos."

Diana Damián Palencia (FOCA)

Este espacio ha sido una gran oportunidad para seguir tejiendo alianzas con feministas de distintos territorios. También ha permitido establecer sinergias con el gobierno catalán, en concreto con representantes de la conselleria d'Igualtat i Feminisme y de la conselleria d'Acció Exterior i UE, visibilizando la situación en la frontera México-Guatemala, el trabajo realizado por FOCA en Chiapas y APROSUVI en Guatemala, y **la necesidad de abordar la migración, la movilidad y la acogida uniendo la agenda feminista interseccional y la de derechos de las personas migradas.**

Generación de estrategias con activistas y representantes de organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe

El espacio de la CSW69 ha permitido continuar las alianzas (y crear nuevas) con activistas y representantes de organizaciones de la sociedad civil para generar estrategias de incidencia feminista interseccional para monitorear la implementación de Beijing a nivel global, regional, nacional y local. En particular vinculadas a las migraciones, derechos sexuales y reproductivos, violencias machistas, alianzas, financiamiento y agendas globales (derechos de las mujeres, población y desarrollo, derechos de las personas migradas, Agenda 2030, etc.). En particular, hemos compartido espacios de incidencia y generado estrategias con organizaciones y activistas latinoamericanas y del Caribe como la Red de Salud de las Mujeres de Latinoamérica y el Caribe – RSMLAC (América Latina y el Caribe), FEIM (Argentina) y WIMN (Global). También se ha trabajado conjuntamente para visibilizar experiencias y coordinar estrategias para garantizar la justicia de género, con miembros de la NGO CSW Lac, RESURJ (Sur Global), Vecinas Feministas (América Latina), Católicas por el Derecho a decidir (América Latina), Geledés Instituto da Mulher Negra (Brasil), IPAS, ARROW, Médecins du Monde (América Latina), Cimac (México), Huairou Comisión (Guatemala), entre otras. Hemos apoyado y compartimos plenamente distintos manifiestos y posicionamientos que han sido publicados durante la CSW69 por parte de feministas latinoamericanas:

- El **posicionamiento del NGO CSW LAC** frente a Beijing+30 de América Latina y el Caribe. Recomendamos seguir las acciones y otros posicionamientos en el camino a Beijing+30 del NGO CSW LAC. Enlace para más información:
https://linktr.ee/feministspromotingBeijing30?utm_source=qr_code
- El **documento de ONGs de mujeres y feministas 'Beijing+30 en Argentina'** promovido por la Alianza Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil en seguimiento de compromisos internacionales, presentado en la acción 'La Argentina de Milei según las feministas' realizada en Nueva York en el marco de la CSW69.

Beijing: ¿una agenda amenazada?

La **declaración política** aprobada por los distintos estados durante las negociaciones de la CSW69 en la revisión y evaluación de Beijing+30 ha presentado algunos avances y el mantenimiento de algunas demandas que han estado en riesgo de ser eliminadas. No obstante, **ha omitido enfoques y demandas clave para garantizar los derechos humanos de las mujeres y colectivos LGTBI+.**

Algunos avances:

- Reconocimiento de la violencia sexual en el marco de conflictos armados (15.k).
- Reconocimiento de las violencias machistas en el ámbito digital (15.j).
- Reconocimiento de las barreras estructurales (5).

Algunas demandas que se mantienen:

- La reafirmación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los acuerdos de la CSW (1).
- El llamado a los estados a ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (2).

Omisiones destacadas:

- Perspectiva feminista interseccional.
- Perspectiva antirracista.
- Educación sexual integral.
- Identidad de género.
- Autonomía corporal en general y acceso al aborto en particular.

Cabe destacar que los Estados Unidos han realizado reservas preocupantes a la Declaración atacando:

- Los derechos sexuales y reproductivos: autonomía corporal, salud reproductiva, educación sexual integral, identidad de género.
- La prevención de las violencias machistas.
- Lenguaje inclusivo.
- Las personas migradas.
- La Agenda 2030.
- La existencia del cambio climático.

Retos que nos llevamos de la CSW69

- **Denunciar los retrocesos en derechos desde una mirada crítica, visibilizando que el marco de vulneración de derechos no es ni nuevo ni solamente de la nueva administración Trump en los Estados Unidos, sino que se ha agudizado y es global.**
- **Seguir alzando la voz de manera articulada sobre los derechos conquistados y visibilizar su importancia.**
- **Mantener y en algunos casos recuperar y reapropiarse de aquellos espacios de incidencia que están siendo monopolizados por agendas ultra-conservadoras camufladas en defensa de derechos humanos, como la CSW.**

- Incidir para que la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing siga siendo una agenda de avance. Es necesario actualizarla y reenfocharla para fortalecerla y fortalecernos.
- Exigir un financiamiento para unas políticas públicas con enfoque de género, con perspectiva feminista interseccional real en todos los ámbitos, incluido el de las migraciones y la movilidad.
- Articular estrategias de incidencia para la defensa de derechos: crear alianzas y reforzar aquellas existentes entre organizaciones feministas a nivel global.
- Defender la multilateralidad a través de generar una respuesta integral: gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil.

'Acogidas Feministas: transformamos juntas' es un proyecto que busca contribuir al bienestar de las mujeres, adolescentes e infancias en movilidad, solicitantes de asilo y refugiadas, así como de sus familias en la frontera México-Guatemala para el ejercicio pleno de sus derechos, especialmente, el derecho en una vida libre de violencias machistas desde un enfoque mesoamericano. Todo gracias al trabajo de cuatro entidades: Formación y Capacitación (Chiapas, México), Asociación para la Promoción en Salud Unidos para Vivir (Guatemala), Almena Cooperativa Feminista (Barcelona, Catalunya) y Creación Positiva (Barcelona, Catalunya).

Este proyecto se desarrolla gracias a la colaboración de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

Con el soporte de – Amb el suport de:



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament



Generalitat
de Catalunya